

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4690 *BENITO VAZQUEZ, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROYECTOS Y DESARROLLOS EMPRESARIALES CINCO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 6 de junio de 2023, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "BENITO VAZQUEZ, S.L." de "PROYECTOS Y DESARROLLOS EMPRESARIALES CINCO, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por sus respectivos órganos de administración de las sociedades intervinientes, sin necesidad de su depósito en el Registro Mercantil en el que están inscritas las sociedades participantes conforme establece el art 42 de la LME.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art.44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Logroño, 7 de junio de 2023.- Los Secretarios del Consejo de Administración de Benito Vazquez, S.L. y Proyectos Y Desarrollos Empresariales Cinco, S.L, Doña Mónica Vázquez Alvarez y Doña María Dolores Alvarez Piña.

ID: A230027446-1